

III EDICIÓN PREMIO ASEM APOYO AL EMPRENDEDOR

BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS

Desde la Asociación Empresarial Marteña somos conocedores de las dificultades que las jóvenes empresas innovadoras afrontan en sus etapas iniciales, se enfrentan a grandes desafíos vinculados al desarrollo del producto, del negocio y el acceso al mercado. Para hacerles frente necesitan no solo financiación especializada, sino también un acompañamiento experto que les ayude a desarrollar su potencial y mejorar su capacidad para atraer a inversores y clientes. La Asociación también es consciente de que estas empresas que inician su andadura en el mundo empresarial son empresas jóvenes e innovadoras con ambición y potencial de crecimiento y son claves para el desarrollo económico y social de los territorios. Su contribución no se limita solamente a la generación de riqueza y empleo, sino también a la creación de conocimiento, tecnología y soluciones a los nuevos retos y necesidades de la sociedad. ASEM ante esta disyuntiva y pensando siempre en potenciar, apoyar y afianzar el tejido empresarial, en colaboración directa con la empresa asociada GESCOPLUS Consultoría Mercantil SL, como promotoras de este proyecto, ponen en marcha el Premio ASEM Apoyo al emprendedor, está su tercera edición, donde ambas quieren reconocer y acompañar a estas empresas de reciente creación o en fase de creación y con mayor potencial de crecimiento en la provincia de Jaén. Se trata en definitiva de una iniciativa privada destinada a potenciar el emprendimiento empresarial en la comarca; apoyando y facilitando el periodo más complicado de una PYME, su creación, puesta en marcha y su primera etapa de actividad.

Las empresas participantes optan al siguiente premio:

- **Premio a las empresas de reciente creación o en fase de constitución con mayor potencial de crecimiento, viabilidad, innovación e impacto en su territorio en cualquier sector productivo.**

La empresa ganadora disfrutará de:

- 1. ASESORAMIENTO Y GESTIÓN CONTABLE, FISCAL, LABORAL, JURIDICO-MERCANTIL, ACOMPLAÑAMIENTO A LA GERENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS, por parte de la empresa GESCOPLUS CONSULTORIA MERCANTIL SL. Sin conste para el/los ganadores durante un año desde el fallo del jurado.**

- 2. DISEÑO, MANTENIMIENTO Y ALOJAMIENTO WEB por la empresa DI+WEB, durante un año desde el fallo del jurado.**
- 3. RÓTULO, PUBLICIDAD Y DECORACIÓN con un descuento del 50% de la empresa PACO PRINT SYSTEM SL durante un año desde el fallo del jurado.**
- 4. ADECUACIÓN DE REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS de la empresa, totalmente gratis, e INSCRIPCIÓN EN LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LA ACTIVIDAD BASADO EN NORMAS ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 y gestión de subvenciones para su obtención por la empresa QMC ASOCIADOS.**
- 5. Un MES de GIMNASIO gratis obsequiado por ARRAYANES FITNESS CENTER.**
- 6. Descuento de un 15% de descuento en TOLDOS cedido por la empresa TOLDOS MARTOS SL.**
- 7. UN CURSO DE INGLÉS de 6 meses de duración promocionado por la empresa CENTRO DE ESTUDIO PITÁGORAS.**
- 8. Un 40% de descuento de la empresa TUCSEGUR ALARMAS en SISTEMAS DE SEGURIDAD, ANTIRROBO, INCENDIOS, VIGILANCIA, INSTALACIÓN Y REVISIÓN DE EXTINTORES, etc.**
- 9. La empresa MUEBLES ROBERT ofrece un 25% de descuento en todo el MATERIAL DE OFICINA adquirido por el ganador o ganadora.**
- 10. En el SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES obtendrá un 20 % de descuento por la empresa INTEGRAL DE PREVENCIÓN SL/SIG3 CONSULTORES.**
- 11. LA GASOLINERA EL ROSALEJO. REPSOL obsequia con UN VALE DE 50 € en combustible para el ganador/a.**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO ASEM APOYO AL EMPRENDEDOR

Para presentarse al Premio las empresas candidatas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser empresas constituidas o en fase de constitución como: persona jurídica con ánimo de lucro (S.A., S.L., Sociedades laborales, Cooperativas, Sociedades Civiles) y autónomos.
- El premio está dirigido a microempresas y PYMES que tengan el domicilio fiscal en la provincia de Jaén y que puedan prestar sus servicios en Martos o que cualquier ciudadano marteño pueda acceder a sus servicios/productos.
- Haber iniciado su actividad a partir del 1 de julio de 2019 o estar en fase de constitución.
- Asociarse a ASEM (obligatorio sólo para los candidatos que resulten ganadores).

La documentación mínima necesaria que tendrán que presentar los candidatos de los Premios ASEM Apoyo al Emprendedor son: Un curriculum vitae del autónomo o promotor en caso de entidad con personalidad jurídica, una memoria del proyecto y un formulario que se facilitará en la página WEB de ASEM www.asemmartos.net y la página WEB de GESCOPLUS Consultoría Mercantil SL www.gescoplus.es Las vías de presentación de las candidaturas son: físicamente y por correo postal en las sedes de ASEM, sita en Avenida de Europa, 57-2º planta y GESCOPLUS, sita en Avenida de Europa, 81 bajo y por email a: gerente@asemmartos.org y contabilidad@gescoplus.es

Los candidatos podrán presentar, además de la documentación mencionada, cualquier otra que consideren oportuna.

El periodo de presentación de candidaturas se inicia el lunes 3 de febrero de 2020 y finalizará el 30 de junio de 2020. La asociación se reserva el derecho de prorrogar la fecha de cierre del periodo de presentación de candidaturas.

VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN AL PREMIO

Para la valoración de las candidaturas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El potencial y viabilidad de la empresa propuesta y su nivel de desarrollo.
- Ambición, tamaño y proyección de crecimiento en el mercado.
- Aprovechamiento de los recursos del territorio y sostenibilidad medioambiental.
- Originalidad y carácter innovador de la actividad propuesta.
- Vinculación e impacto de la empresa en el territorio.

EL JURADO

Los proyectos serán sometidos a la consideración de un jurado, que será el órgano responsable de la selección de los premiados. Este jurado estará compuesto por seis personas:

- 1 representante de ASEM, como máximo representante de la entidad su presidente Don Francisco Sarmiento Chamorro.
- 1 representante de la empresa GESCOPLUS Consultoría Mercantil SL, su gerente Rafael Palomino Jiménez.
- 1 representante Experto Universitario de la UJA, Raúl Mata Campos, Director de Secretariado de Prácticas Externas, Inserción Laboral y Egresados.
- 1 representante de Caja Rural de Jaén, Don José María Hueso, director de zona.
- 1 representante del CADE MARTOS, Milagros Lopez García.
- 1 representante de AJE ANDALUCÍA, su presidente como representante de la entidad Don Melesio Peña.

asociación empresarial marteña

PROMOTORAS DEL EVENTO:

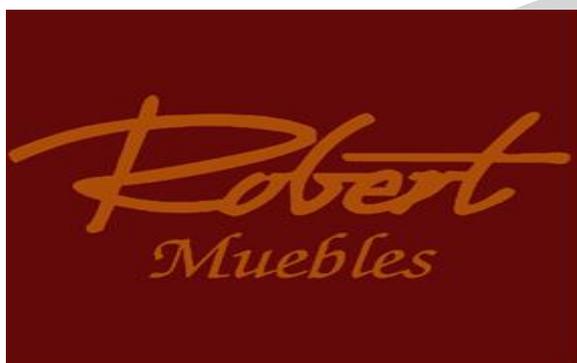


PATROCINADO POR:



EMPRESAS COLABORADORAS:







INSTITUCIONES COLABORADORAS:

